



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIP. MOLINA GARCÍA IMPULSA EL "PLAN C" CONTRA DIPUTADOS DE LISTA EN LOS ESTADOS

- * En BC desde 2020 no existen diputados de lista; todas y todos los legisladores son votados directamente por la ciudadanía**
- * Los estados tienen libre configuración legislativa para eliminar candidatos de lista: consideró el congresista de Morena**

Mexicali, B.C., jueves 26 de marzo de 2026.- "En Baja California ya no existen diputados de lista, aquí todos tienen que hacer campaña y pedir el voto ciudadano", destacó el diputado Juan Manuel Molina García al presentar ante el Pleno el exhorto que busca extender este modelo democrático hacia las entidades federativas, en el marco de lo que denominó el Plan C.

El diputado recordó que la Carta Magna establece que la base de todo sistema democrático es la soberanía popular, es decir, que el poder proviene del pueblo y debe ejercerse en su beneficio. En concordancia, subrayó que la representación proporcional debe sustentarse exclusivamente en la votación válida emitida en las urnas.

"Si no funcionó el Plan A, podemos lograr que el Plan C sí funcione en los estados; por eso exhortamos a que se eliminen las listas y que todo legislador sea votado directamente por la ciudadanía", refirió el inicialista.

El exhorto aprobado por unanimidad de la XXV Legislatura de Baja California invita respetuosamente a los congresos de las 32 entidades federativas a impulsar reformas en sus constituciones locales y legislaciones electorales, a fin de que la asignación de diputaciones por representación proporcional se sustente únicamente en la voluntad popular expresada en las urnas, eliminando la figura de candidatos de lista no sometidos al sufragio directo.

Asimismo, se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva ante el Congreso de la Unión las reformas necesarias a la Constitución y a la legislación electoral federal, con el mismo propósito de armonizar el marco jurídico nacional en materia de plurinominales.

Juan Manuel Molina argumentó que en el Congreso de Baja California no hay una sola diputación que no haya tocado las puertas de la ciudadanía; nadie fue impuesto por una cúpula partidista, y eso es un aval directo del artículo 39 constitucional", precisó.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

A través de este exhorto, el Congreso del Estado reafirma que Baja California es pionera en garantizar que toda representación política surja de la voluntad ciudadana.

"El Plan C busca replicar este modelo en todo el país, cerrando definitivamente la puerta a los diputados de lista y consolidando un sistema democrático más transparente, legítimo y cercano a la gente", advirtió Molina García.